



**ANTEPROGRAMA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOS DE AGUA 2016
OFFSHORE
11/12 DE JUNIO 2016
PLAYA DE SILGAR - SANXENXO - PONTEVEDRA**

ORGANIZA:

**Real Federación Española Motonáutica
Federación Gallega de Motonáutica
Real Club Náutico de Sanxenxo**

COLABORAN:

Concello de Sanxenxo



Jetvigo

Marina Davila

Jet&Bike

Nauta Sanxenxo

Laliga4sports



La Real Federación Española de Motonáutica, la Federación Gallega de Motonáutica y el Real Club Náutico de Sanxenxo, rigiéndose por el Reglamento 2016, organizan el Campeonato de España de Motos de Agua 2016, en la modalidad de **OFFSHORE** los próximos días 11 y 12 de junio de 2016 en la Playa de Silgar – Sanxenxo (Pontevedra).

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

Real Federación Española de Motonáutica

Avda. de América, 33 4ºB- 28002 Madrid

Tlf: 91 4153769 Fax: 91 5190469

Correo electrónico: info@rfem.org

El costo de la inscripción del Cto. de España será de 50€ por piloto. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción

La preinscripción deberá llegar antes del día **7 de junio a las 12:00 Horas**. Si el día 7 de junio no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes en alguna de las categorías, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la RFEM: www.rfem.org

Si finalmente la categoría tiene prevista su celebración, los pilotos que no hayan cursado su inscripción antes del día 7 de junio, igualmente tienen derecho a inscribirse hasta el momento de cierre de las mismas en el lugar de la prueba, pero tendrán una penalización de 100 €.



Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

Se ha gestionado oferta con el siguiente hotel para la prueba:

HOTEL MARYCIELO

Se pueden hacer las reservas de hotel en los siguientes teléfonos:

Viajes Interrias: 986 727030

Hotel: 986 720050

MUY IMPORTANTE: [AL HACER LA RESERVA INDICAR QUE SE TRATA DEL "CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOS ACUATICAS."](#)

El piloto deberá reservar la habitación cuanto antes y abonarla según política del hotel.

La reserva será responsabilidad del piloto. Tras la competición, la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MOTONAUTICA abonará 60€ por piloto inscrito y participante en la prueba, el pago se hará efectivo, una vez recibidas en la sede federativa las facturas de la mencionada habitación, en un plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la celebración de la prueba.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION/REGATAS y estar en validez dentro de la fecha.

DORSALES:

El dorsal es el mismo para todo el Campeonato de España, y es responsabilidad del piloto mantener su dorsal en buenas condiciones durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 50€ para obtener el nuevo (avisando con antelación).

CATEGORÍA:

Runabout GP1 4 T

Runabout GP2 4 T

LIMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento 2016. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna por escrito.

HORARIO:

SÁBADO. 11 DE JUNIO DE 2016

09:00-11:00h.- Verificaciones administrativas y técnicas

11:30-12:00.- Reunión pilotos (asistencia pilotos obligatoria)

14:30h.-Colocación de parrillas



15:00h.- Salida primera manga Cto. de España de Offshore F1 y F2

DOMINGO, 12 DE JUNIO DE 2016

09:00-09:30h.- Reunión pilotos (asistencia pilotos obligatoria)

10:00h.- Colocación de parrillas

10:30h.- Salida segunda manga Cto. de España de Offshore F1 y F2

13:00h.- Ceremonia de entrega de premios

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato de España. No hay premios en metálico.

Vehículos de soporte: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV, Quad) en la zona de Boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 km/h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2016. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la RFEM, la Federación Galega de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.



En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.

La presencia en la reunión de pilotos es obligatoria. No respetar esta regla implica no tomar la salida en la regata.